



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio MEC y T N° 94, registrado bajo el N° 11.398, sobre Relevamiento Anual 2005, celebrado el 11 de enero de 2006 entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 3259/06.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

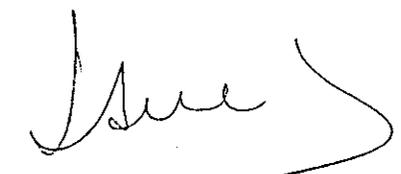
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN N°

248

/06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo